

Exp.: **A/SUM-040196/2026 (P.A.S.A. 41/2026 HUP)**

Unidad Administrativa:
Sección de Contratación Administrativa
(Sº de Logística)

RESOLUCIÓN DE PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN

Resolución del Director Gerente del Hospital Universitario de la Princesa, por la que se dispone la publicación en el perfil de contratante de la convocatoria para la adjudicación del contrato de **SUMINISTRO DE UN GASTROSCOPIO CON CANAL DE TRABAJO TERAPÉUTICO, PARA LA UNIDAD DE ENDOSCOPIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA.**

ANTECEDENTES

Primero. - El Director Gerente mediante resolución de fecha 11 de septiembre de 2026 inició el expediente de contratación de SUMINISTRO DE UN GASTROSCOPIO CON CANAL DE TRABAJO TERAPÉUTICO, PARA LA UNIDAD DE ENDOSCOPIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA tramitado como procedimiento abierto simplificado abreviado, con un valor estimado de 32.335,00 € y con un presupuesto base de licitación de 39.125,35 euros distribuido de la siguiente forma:

Anualidad	Importe
2026	39.125,35 €

Segundo. - La Directora General de Infraestructuras Sanitarias autoriza la tramitación de este expediente, supeditada a que exista crédito adecuado y suficiente en la partida correspondiente, con fecha 22 de septiembre de 2026

Este expediente está exento de fiscalización previa, encontrándose sometido a control financiero permanente.

Tercero. - En fecha 23 de septiembre de 2026 se aprobó el expediente de contratación y se dispuso abrir el procedimiento de licitación por procedimiento abierto simplificado abreviado

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - El artículo 135 de la LCSP dispone que: "1. El anuncio de licitación para la adjudicación de contratos de las Administraciones Públicas, a excepción de los procedimientos negociados sin publicidad, se publicará en el perfil de contratante en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

De conformidad con lo que establece el artículo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

Hacer pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto simplificado abreviado del contrato de suministro de **UN GASTROSCOPIO CON CANAL DE TRABAJO TERAPÉUTICO, PARA LA UNIDAD DE ENDOSCOPIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA**, insertando en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid la información que se anexa, ajustada a los modelos aprobados reglamentariamente

Madrid, a fecha del día de la firma

EL DIRECTOR GERENTE,

Firmado digitalmente por: DIAZ MELGUIZO OSE JULIAN
Fecha: 2026.09.23 14:24

Fdo.: José Julián DÍAZ MELGUIZO

ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DEL CONTRATO TITULADO SUMINISTRO DE UN GASTROSCOPIO CON CANAL DE TRABAJO TERAPÉUTICO, PARA LA UNIDAD DE ENDOSCOPIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA, PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud (Hospital Universitario de La Princesa)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación Administrativa (Sº Logística)
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Hospital Universitario de la Princesa
 - 2) Domicilio: C/ Diego de León, 62
 - 3) Localidad y código postal: Madrid-28006
 - 4) Teléfono: 91 5202551
 - 5) Telefax: 91 5202234
 - 6) Correo electrónico: contratacionadva.hlpr@salud.madrid
 - 7) Dirección de Internet del perfil de contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 13:00 del 9 de octubre de 2026
- d) Número de expediente: A/SUM-040196/2026 (P.A.S.A. 41/2026 HUP)

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: SUMINISTROS
- b) Descripción: SUMINISTRO DE UN GASTROSCOPIO CON CANAL DE TRABAJO TERAPÉUTICO, PARA LA UNIDAD DE ENDOSCOPIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lote único
Nº Y DESCRIPCIÓN DE LOTES: VER APARTADO 4.1 DEL CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DEL PCAP.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Hospital Universitario de La Princesa. Almacén Central.
 - 1) Domicilio: Diego de León 62.

2) Localidad y código postal: Madrid 28006

e) Plazo de ejecución/entrega: 1 mes desde la formalización del contrato.

f) Admisión de prórroga: NO

g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): NO

h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): NO

i) CPV (referencia de nomenclatura): 33100000-1

j) Compra pública innovadora: Sí ☐ No ☒

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ORDINARIA

b) Procedimiento: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

c) Subasta electrónica: NO

d) Criterios de adjudicación: PLURALIDAD DE CRITERIOS. Criterio Precio: hasta un máximo de 70 puntos. Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas hasta un máximo de 30 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 32.335,00 €

5. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 32.335,00 euros. IVA: 6.790,35 euros. Importe total: 39.125,35 euros.

6. Garantías exigidas:

Provisional: No procede.

Definitiva: No procede

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No procede

b) Solvencia económica y financiera: No procede.

Solvencia técnica y profesional: No procede.

c) Otros requisitos específicos: Ver pliegos

d) Contratos reservados: No procede

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 9 de octubre de 2026 a las 23:59 horas

b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: SI

c) Lugar de presentación:

Sistema de licitación electrónica LICIT@:

https://gestion5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfirms_wd_le_003#

Dirección electrónica: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

e) Admisión de variante, si procede: NO

f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el día de la apertura de la oferta

9. Apertura de ofertas:

Se garantizará, mediante un dispositivo electrónico, que la apertura de las proposiciones no se realiza hasta que haya finalizado el plazo para su presentación, por lo que no se celebrará acto público de apertura de las mismas (artº 159.6 d) de LCSP 9/2017).

10. Gastos de publicidad: No procede